

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.332.

Advertencia.

La Administración de «Noticiero de Soria» ruega á sus abonados que no hayan renovado en el año actual la suscripción, le manifiesten si desean continuar recibiendo el periódico con derecho á los Regalos que verán anunciados en cuarta plana.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Preios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieua, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —6—

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA. —7—

Abonos minerales

BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA. (Soria.)

Superfosfatos, Escorias Thómas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco.

Único depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo.

Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. —6-10

de 1910, porque para esto se necesita un plan completo que el actual Gobierno no tiene tiempo ni medios de realizar, bastará con que se persiga el fraude y se haga pagar los tributos á todos los que están en la obligación de hacerlo en la cuantía correspondiente á su riqueza.

Porque abundan las industrias que se sustraen á esta obligación, ya con pretexto de ser ejercidas por corporaciones religiosas, ya por ocultaciones más ó menos hábilmente realizadas á la sombra de censurables deficiencias de la Administración pública ya por intrusos tolerados también.

Y lo que decimos de la contribución industrial es aplicable á la urbana y rústica, pues por lo que respecta á esta última, son enormes las ocultaciones que no desaparecerán mientras no se haga el Catastro, pero que pueden reducirse mucho dictando medidas encaminadas á que obliguen á los propietarios á declarar su riqueza.»

«No está, sin embargo, en esto todo el problema económico, cuya solución se impone de un modo rápido. Para aumentar los ingresos sin elevar la cuota contributiva, nada hay tan eficaz como la ampliación de la base imponible, y esto no se logra sin el aumento de la riqueza; es decir, del trabajo productor, y al mismo tiempo aumentando el consumo con la supresión ó modificación de los impuestos que gravan los artículos más necesarios á la vida.

La celebración de Tratados comerciales, la modificación ó supresión del impuesto de Consumos, el desarrollo de las obras públicas, relacionadas con la producción agrícola y el de las de saneamiento y ensanche de las poblaciones, aplicando á estas últimas recursos mal empleados, darían por resultado el aumento de la actividad nacional, y en él encontraría el Estado la base necesaria para dotar con desahogo todos los servicios y llevar á cabo la reorganización de la Hacienda pública.»

—¡Que sea verdad todo eso!

—¡Que se avance mucho en el Catastro español!

—¡Que se supriman los Consumos!

—¡Que se empiece de una vez á hacer NACIÓN floreciente y JUSTICIA á las regiones españolas más despreciadas y esquilmadas á la vez, como le sucede á la de SORIA!

La Contribución Territorial.

Hé aquí la parte dispositiva del reciente Decreto firmado por el Rey de España:

Queda derogado el artículo 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 respecto á los propietarios de fincas inscriptas en los Registros fiscales, de edificios y solares aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto de la aprobación técnica, el valor en renta asignado á sus fincas por los arquitectos de Hacienda.

En este caso las fincas comenzarán á tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, á partir de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Continuará en vigor el expresado art. 41 de la mencionada instrucción para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Á partir de la fecha de este decre-

to, la conformidad de los propietarios con la renta asignada á sus fincas por la Hacienda suplirá la presentación del alta que exige el art. 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Las cuotas de contribución correspondiente á los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas, realizadas con anterioridad á la publicación de este decreto en fincas inscriptas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán á partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

Instrucción Pública

Las nuevas oposiciones

El nuevo sistema de oposiciones ha de proporcionar efectos beneficiosos á los nuestros.

En orden á la enseñanza será el primero de esos efectos proveer en propiedad las vacantes enseguida de producirse.

No habrá lugar á largas clausuras de las escuelas, ni á la prolongación de las vacantes, ni siquiera al nombramiento de interinos.

Todo esto, según la opinión general, redundará en beneficio de la enseñanza, y no hay sino alegrarse de ello.

En orden á los aspirantes las ventajas son quizá mayores y más directas.

Hechos los ejercicios en provincias ó en las capitales de distritos, es evidente que estos actos se acabarán mucho antes que ahora, costarán menos y quizá sean más justicieros.

Es notorio que para la mayoría de los opositores será más fácil más breve y más barato acudir á la capital de provincia próxima, que ir á la de distrito ó á la capital de España.

Habrà, por tanto, una aminoración considerable en los gastos de los opositores, primero por esa menor duración de los ejercicios, segundo por el menor coste de los viajes.

He aquí, pues, un beneficio extraordinario para el opositor; los gastos inevitables á la oposición se le reducen de modo extraordinario.

Otra ventaja obtendrá también de grandísima monta en el orden profesional.

Consiste esa ventaja en obtener plaza en propiedad, por lo menos un año antes de lo que ahora la obtiene.

Esto es evidente. Ahora se anuncian las oposiciones una vez al año. La plaza, por ejemplo, que queda vacante en febrero, no se anuncia hasta enero del año siguiente. Los ejercicios tardan lo menos ocho ó diez meses, cuando no un año. La vacante ocurrida en febrero se provee, pues, á los diez y ocho ó veinte meses, con el régimen actual.

Con el régimen nuevo el opositor entrará en posesión de la vacante á los pocos días de ocurrir.

Con ello, que le ingresa cobra sueldo año y medio antes, acumula servicios en propiedad, que no tendría, pero á la vez se priva á la Caja de derechos pasivos de año y medio de interinidad.

¿No hay aquí motivo justo para buscar á la Caja una compensación á cargo de esas ventajas del opositor?

Puesto que la Caja se ve privada de la mitad del sueldo durante año y medio, y esto va en beneficio del aspirante, ¿no sería equitativo imponer á éste un descuento extraordinario durante el primer año de ejercicio?

Entre estar año y medio sin colocarse y, por tanto, sin cobrar nada y sin acumular servicios, como pasa ahora, y estar luego un año solamente con medio sueldo, por ejemplo, y acumulando servicios, como propone la Prensa, ¿no es esto favorable aun para el opositor?

El globo dirigible «ESPAÑA»

En Pau se ha procedido á la inflación del dirigible «España», en el que el coronel Vives y el capitán Kindelán hacen con un piloto francés la travesía de los Pirineos.

Como se viene diciendo que descenderá en los próximos campos de Gromonal, en su travesía á Madrid, parecemos oportuno reproducir unos curiosos datos que publica el periódico *La Mañana*.

El dirigible adquirido por el Gobierno español ha sido construido en la fábrica que tiene la Sociedad «Astra» en Beubal, sobre el Marne (Francia). Esta fábrica, dirigida por los ya célebres pilotos aeronautas monsieurs Surcouf y Kapferer, es hoy, seguramente, la más importante de todas.

Mide el globo España 66 metros de longitud por 11 de diámetro máximo y cubica 4.000 metros, que es un buen término medio.

El España es del tipo de los rígidos por cámara de aire; su forma es alargada y todo él es de tela fuerte «Continental».

Como todos los dirigibles, el España necesita: Rigidez, estabilidad, fuerza y dirección.

Rigidez.—El España lleva unida á su parte inferior una *ballonnet* ó cámara de aire comprimido, que al tiempo de aumentar el volumen total, asegura la igualdad de presión en la masa gaseosa y la comprime fuertemente, dando así al conjunto una extrema rigidez.

Estabilidad.—La estabilidad de sentido vertical se obtiene, en nuestro dirigible, por dos órganos que reciben el nombre de *timones de profundidad*, que cada uno está formado por dos planos portantes, paralelos, de tela impermeable y que permanecen indeformables por varillas de hierro que les unen.

Van situados: uno en la parte anterior, y otro en la posterior de la quilla y más elevados que ésta.

El piloto les acciona á voluntad, y en ellos la corriente de aire creada por el dirigible en su marcha ejerce una presión hacia arriba ó hacia abajo, que obliga á subir ó bajar el aerostato.

Estabilidad horizontal.—Se regula por cuatro pequeños globos fusiformes que, unidos entre sí por dos planos perpendiculares de tela ataravada, se adicionan á la cola del dirigible, siendo su misión equivalente á la de este órgano en las aves, y evita los movimientos de rotación alrededor del eje antero-posterior del globo. A este órgano estabilizador se le da el nombre de *empennage* (penacho).

Fuerza.—Se da con motor Panhard-Lavasseur, de cuatro cilindros y 120 caballos de fuerza, que acciona una hélice de seis metros de diámetro, con dos espas de madera, y que, situado en la parte anterior, imprime al dirigible una velocidad de 15 metros por segundo, ó sea 54 kilómetros por hora.

Dirección.—Se le da por medio de un órgano que se llama *timón de dirección*, constituido por dos planos paralelos de forma trapezoidal, unidos entre sí por varillas metálicas y que van emplazados en la parte posterior de la quilla en sentido de su eje longitudinal; accionado este órgano á voluntad del piloto, á derecha ó izquierda, produce en el dirigible su desplazamiento á éste ó aquel lado.

Nuestro aero-neve, á más del huso gaseoso, tiene una quilla, formada por un entramado metálico, de sección cuadrada, perfectamente equilibrado, y que sirve al globo de contrapeso.

Mide 34 metros de longitud y va unida al huso gaseoso por unas cuerdas, que parten de la banda de amarre (sería de listones de boj fuertemente cosidos al globo), y que se llaman de *suspensión, tracción de adelante á atrás y de atrás á adelante*, según la misión que les está encomendada.

Estas cuerdas equivalen á la red de los antiguos montgolfiers.

La barquilla.—Forma parte de la quilla y va emplazada en su parte media.

En ella, á más de los pilotos y mecánicos, va colocado el motor, la bomba de engrase, carburador, radiador, depósito de gasolina, el ventilador para la cámara de aire, parte del árbol motor, la boca de la manga de viento del *ballonnet*, y las palancas por las que se accionan los timones de profundidades y dirección.

Finalmente, el España, como decimos antes, desarrolla una velocidad de 54 kilómetros por hora, que puede sostener durante doce, á una altura media de 1.000 á 1.500 metros. Lleva en la barquilla hasta seis tripulantes.

Notas Útiles

DE RE AGRÍCOLA

Cultivo de lentejas.

La producción de esta legumbre es de las que debieran ir constantemente en aumento, en razón de las necesidades, siempre crecientes, del consumo desde que se viene explotando la industria de las legumbres descortezadas (lentejas, guisantes, habichuelas y habas), que proporcionan productos alimenticios de primer orden. Esta es una industria que en el espacio de algunos años ha adquirido grandísima importancia.

La supresión del tegumento del grano harinoso hace á este más asimilable y más nutritivo; por esta razón los médicos recomiendan más y más estas legumbres descortezadas á los enfermos del estómago ó de los intestinos.

Muchos agricultores aseguran que las tierras destinadas á este cultivo deben abonarse con parsimonia, á fin de que los tallos y las hojas no adquieran excesivo desarrollo

Nación y Justicia.

Nuestro colega *La Crónica*, periódico administrativo, financiero y comercial, ha resumido en un buen artículo, mucho de lo que nosotros venimos diciendo acerca de los problemas que en España hay que resolver á todo trance, si ha de haber *Nación y Justicia* en todos los órdenes sociales para que se pueda vivir en España, y hasta se pueda seguir siendo español—verdad, pues sin dejar de amar mucho, muchísimo, á la tierra en que se ha nacido (como nos sucede á nosotros) hay que sentir también mucho, que las malas soluciones que constantemente se dan á los asuntos públicos en general, nos duela á los ciudadanos españoles que no vivimos más que de nuestro trabajo honrado, y se nos esquilme en las tributaciones y se nos tenga—no siendo intriganes—más que por «bobos ó tontos», que siempre «contribuyen» con sangre y dinero á que los «listos ó vivos» suban y triunfen, arrojándonos á la miseria ó al triste consuelo de emigrar á otras naciones.

Y lo peor es, que hay mucha cobardía en la masa honrada, para dar la batalla en regla, defendiéndose legal, pero resuelta y enérgicamente.

Nuestro colega *La Crónica* apunta bien en su artículo al que nos referimos y bajo el epígrafe de «El problema económico» escribe lo siguiente que en gran parte lo hacemos nuestro, hallándolo muy adaptable á nuestro modo de sentir, pensar y obrar.

Dice así el colega:

«Terminada la campaña del Rif, entra la nación española en otra campaña de índole distinta: la económica.

La guerra ha costado 55.000.000 de pesetas hasta el 31 de Diciembre

último. De no haberse producido, el presupuesto de 1909 se hubiera cerrado con un *superávit* de 28.000.000 de pesetas en vez del *déficit* de 27 millones con que se liquida.

La paz es un hecho. ¡Ojalá esta paz sea permanente, y no surjan incidentes que nos obliguen á hacer nuevos sacrificios de vidas y de dinero, porque el pueblo español no está en condiciones para repetir sacrificios que acabarían por aniquilarlo rápidamente! pero aunque la guerra ha terminado, no han acabado todavía del todo los gastos que son natural consecuencia de la necesidad de guarnecer los puntos conquistados, de donde resultará, indispensablemente, un *déficit* inicial importante en el presupuesto de 1910.»

«Para cubrir este *déficit* hay dos caminos: el primero, que es el que se propone seguir el ministro de Hacienda, es el de fortalecer los ingresos, impidiendo el fraude en la tributación y las ocultaciones de la riqueza imponible, á cuyo efecto se han dictado disposiciones relativas al impuesto de derechos reales, al registro fiscal de la riqueza urbana, al impuesto sobre la riqueza minera, y, por fin, da á los gremios y Cámaras de Comercio activa intervención en la base tributaria de la Industria y del Comercio; el segundo, sería el aumento de los actuales impuestos y la creación de otros nuevos, pero no es este camino el que se propone seguir el señor Alvarado, pues bien sabe que la potencia contributiva del país no permite el aumento del gravamen que pesa sobre el contribuyente.»

«Afortunadamente, para llegar á la nivelación del presupuesto sin disminuir los gastos previstos para el

con detrimento del grano. Este aserto ca... de terrenos ricos; pues es evidente que una tierra pobre mal abonada producirá escasos rendimientos...

Séptima región.—Embarcarán en Málaga 187 para Melilla y en Algeciras 300 para Ceuta.

Libros y periódicos.

Obran en nuestro poder los cuadernos 4 y 5 del Atlas Geográfico Pedagógico de España que corresponden a las provincias de Santander y Madrid...

La siembra se hace generalmente a la entrada del invierno, y en ciertas regiones en Marzo o Abril, en líneas separadas por espacio de 20 a 25 centímetros enterrando ligeramente la simiente...

Alubias para el ganado.

No es bien conocido de los ganaderos y productores el valor nutritivo que la alubia tiene como alimento del ganado.

Principalmente para el trabajo, es muy conveniente, por lo mismo, administrárselo con una parte de su alimento, porque no sólo reemplaza con ventaja, sino que supera a todo otro.

Se calcula que una libra de alubias reemplaza a dos de avena, como elemento de nutrición.

Para los cerdos, ya suministrada en harina o simplemente triturada, resulta excelente, beneficiando mucho la carne de los mismos.

Las vacas así alimentadas toman ensagada mejor aspecto, y aumentan la producción de la leche.

La paja de las alubias es también para las ovejas un forraje rico y de buen gusto. Ahora bien, las alubias como forraje en verde, no deben suministrarse nunca, pues la dureza de sus hojas y la pelusilla que contienen las vinas, con más los parásitos que en los tallos se albergan, serían muy perjudiciales como alimentación.

La importancia del heno.

El heno, bien recogido y cuidado bajo cobertizos, conserva, después de la fermentación, el mismo valor nutritivo durante el año. A partir de ese plazo disminuye su aroma y su gusto, cambiando su color, así como su riqueza en azúcar. El heno viejo es poco nutritivo, indigesto, demasiado seco, desleñable y se convierte en polvo, perdiendo así todo lo que constituía su riqueza y utilidad.

La parte foliácea, esencial en el heno, cae deshecha en polvo, y al cabo de cierto tiempo no guarda más que los tallos de las plantas que constituyen la parte más indigesta por la celulosa que contiene. Un racionamiento prolongado de heno viejo no dejaría de tener sus consecuencias, pues se resentirían la digestión y el estado general de los animales. El polvo, al entrar en los pulmones, provocará catarros bronquiales que, con frecuencia, originan el enfisema y el asma.

Los reclutas para Africa

Por Real orden se ha dispuesto que el embarque de los reclutas que deben marchar a las plazas de Ceuta y Melilla desde las distintas regiones, se efectúe en la forma siguiente:

Los reclutas pertenecientes a las Cajas de la segunda región embarcarán en el puerto de Málaga si van a Melilla y en el de Algeciras si van a Ceuta.

Todos los reclutas de la tercera región para iguales destinos, embarcarán en Valencia.

Los reclutas que a los cuerpos de guarnición, en Ceuta y Melilla han de dar las seis regiones restantes, permanecerán en las cabeceras de sus Cajas respectivas sin emprender la marcha en tanto no reciban sus jefes las órdenes al efecto comunicadas por los capitanes generales de las regiones respectivas. El día 6 de Febrero se encontrarán en el puerto de Valencia los vapores necesarios para el embarque de todos los reclutas de la tercera región.

Los de las restantes que hayan de embarcar en Málaga y en Algeciras, lo efectuarán sólo empleando los vapores correos.

El número de reclutas por cada región que han de embarcar, es el siguiente:

Primera región.—Embarcarán en Málaga 301 reclutas para Melilla y en Algeciras 681 para Ceuta.

Segunda región.—Embarcarán en Málaga 1.962 reclutas para Melilla y en Algeciras 849 para Ceuta.

Tercera región.—Embarcarán en Valencia 660 reclutas para Ceuta y 1.555 para Melilla.

Cuarta región.—Embarcarán en Málaga 257 reclutas para Melilla y en Algeciras 343 para Ceuta.

QUINTA REGIÓN.—(A la que Soria pertenece), embarcarán en Málaga 193 para Melilla y en Algeciras 257 para Ceuta.

Sexta región.—Embarcarán en Málaga 193 reclutas para Melilla y en Algeciras 225 para Ceuta.

DESGRACIADO.

Este desgraciado, borrando en un momento todo un pasado de honradez, cometió un crimen execrable para el que realmente no puede encontrarse otra atenuación ni excusa que la por él alegada de ser en aquellos momentos irresponsable de sus actos.

Dos pobres niñas murieron a los golpes que su propio hermano les asestaba en aquel instante de alucinación de furor, y la madre de aquellas desgraciadas vé hoy aumentada la inmensa amargura que su pérdida le produjo, con el anuncio de que, en plazo próximo, perderá a su otro hijo que ha de morir a las manos del verdugo y en afrentoso patíbulo.

Señor, los Tribunales han pronunciado su sentencia, la justicia de la tierra está cumplida; alguien, sin embargo, puede restañar en parte las heridas abiertas en el corazón de una madre, puede evitar un día de duelo a un pueblo cuya ejecutoria de honradez está bien fundada en el hecho de que en más de 60 años no se ha levantado en él el patíbulo, puede salvar en una palabra la vida de un hombre; ese alguien es V. M., cuyos sentimientos caritativos y generosos son de todos conocidos, cuya feliz estancia entre nosotros, tan gratos é impercederos recuerdos dejó.

Señor, los habitantes de Soria, sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos, unidos todos por los mismos sentimientos de piedad y compasión, suplican a V. M. que se sirva ejercitar en favor del desventurado reo Victor Crespo, la más noble, hermosa y estimable de las prerrogativas que a los Reyes concede la ley fundamental del Estado, indultándole de la pena de muerte que por los Tribunales le ha sido impuesta.

A los R. P. de V. M.

(Siguen numerosas firmas.)

La campaña de Melilla. Otra agresión de los moros.

Doz soldados del Rey gravemente heridos.

El Corresponsal en Melilla de La Correspondencia hace el siguiente relato de la nueva agresión de que han sido víctimas dos soldados del regimiento del Rey:

MELILLA. (Domingo, noche.) Temamos que lamentar una nueva agresión de los moros, de consecuencia muy desagradable.

La visita que he realizado hoy al Hospital del Buen Acuerdo, tenía un doble fin: enterarme personalmente de cual era el estado del general López Herrero, y averiguar también cómo seguían dos soldados del regimiento del Rey que por la mañana habían ingresado en el establecimiento de los cuales fueron anoche víctimas de la agresión que paso a reseñar.

El regimiento de infantería del Rey se encuentra actualmente en el campamento de Nador.

Los soldados Luis Fernández y Ciriano López, estaban anoche de servicio en la avanzada de aquel campamento y en el punto cercano a la línea férrea de la compañía francesa de minas.

Próximamente a las diez y media, Ciriano López y Luis Fernández creyeron percibir la cautelosa aproximación de gente extraña.

Observaron atentamente y bien pronto se convencieron de que no era la suya una sospecha.

Cinco moros, ocultos en las sombras de la noche, se deslizaban con sigilo hacia el punto de referencia.

Estaban ya muy cerca de la avanzada cuando los dos referidos soldados del Rey les dieron el alto.

Por toda contestación, los kabileños dispararon sus fusiles.

Desgraciadamente, la descarga fué de consecuencias muy tristes: los dos soldados cayeron heridos.

Luis Fernández recibió un balazo en el antebrazo derecho y Ciriano López otro balazo en la pierna izquierda.

Viendo los moros a los dos cantineros caídos se acercaron a ellos con el propósito de arrebatárselos los fusiles.

No obstante su estado tristísimo, los dos soldados sostuvieron la más empeñada resistencia.

La lucha de los cinco moros con sus víctimas dió ocasión a un acto de heroísmo muy semejante al registrado recientemente junto a la fuente del morabito de Sidi Amaran, a un kilómetro de la posición del Híum.

Fué la resistencia tenacísima por parte de los dos soldados; pero Luis Fernández acaso porque conservaba más energías que su compañero, sobresalió de tal modo en la defensa, que puso a los enemigos en el caso de redoblar el esfuerzo para conseguir su propósito.

Al efecto, uno de los agresores hizo de la gambia contra Luis Fernández y...

El socio obrero don Euébio Prestel, alterna recitando la preciosa poesía «Trabaja mortal», con todo el entusiasmo y buena fé, que obliga al numeroso público a tributarle un general y prolongado aplauso.

Y para terminar la primera parte de la Velada, el joven tenor de la Catedral y aragonés don José Espinosa, cantó prodigiosamente «Salutación a la Virgen», de E. Camó, repitiéndola á instancia del público, que con el vivo y decidido entusiasmo, no paraba de tributarle los honores que merece tan notable y distinguido cantor.

Con un breve descanso dió comienzo la segunda parte de la Velada, con el discurso del ilustrado Ingeniero mecánico electro-técnico don Darío de la Torre y Barbajero, teniendo por tema «Los trabajos de la naturaleza y fuerzas que actúan sobre nosotros». Seguir punto por punto al orador sería motivo (más que de breve reseña que es lo que me propongo hacer) para que en artículo extenso expresara lo que en su científica disertación de un modo claro y expresivo, iba exponiendo. Uno la más entusiasta felicitación á las muchas recibidas y nutridísimos aplausos.

En «El Poeta y aldeano Oaverture», de Souppé, á cuatro manos, los señores Lozano y Lasnatas, demostraron una vez más lo excelentes músicos que son y entusiastas por tan divino arte.

Para don Vicente Aparicio, industrial y socio del «Círculo», estaba reservada la recitación á la poesía «Himno a la mujer cristiana» y también supo, con su correcto decir, dar brillantez á la Velada.

En la «Moribunda», melodía de Fernández de la Hoz, el contrato señor Sivera (don Salvador) lució su muy elevada y entonadísima voz.

En «Caridad», de Rosini, á cuatro voces, el cuarteto de la Catedral volvió á dar motivo para que los muchos aplausos recibidos en toda la noche, las diferentes partes que lo constituyen, completara su obra el público tributándole la ovación correspondiente, merecidísima; que se sucedió muy prolongada en el final, al cantar la jota «¡Viva España!», dedicada á los soldados de Melilla y arreglada para piano y canto por el maestro don Cayo, que muy atentos la repitieron varias veces con gran regocijo de los socios asistentes, que demostraban espontáneamente la alegría y satisfacción.

La Junta Directiva que con tan buen acuerdo y coronada por el éxito recibe numerosas felicitaciones y está animada de los mejores deseos para en lo sucesivo organizar otras, que muy bien pudieran ser teatrales.

Es uno de los medios de ilustración que en todas las épocas se hicieron sentir y que por muy bien empleados se pudieran dar los sacrificios para tan laudables fines.

DE TODO UN POCO.

La defensa contra las inundaciones: Con motivo de las inundaciones que afligen á Francia, se recuerda ahora que todas las Naciones previsoras dedican grandes sumas á la repoblación de sus montes, para evitar en lo posible estos peligros.

Los Estados Unidos destinan á sus bosques 1.160 millones en cada Presupuesto anual, sin incluir en esa cifra los donativos particulares.

Italia consagra también á este problema una atención especialísima; y por lo que se refiere á Francia, en un período de cincuenta años se ha limitado á gastar cien millones de francos para la defensa de sus montañas, á pesar de haber señalado para esa obra desde 1858, 2.000 millones de francos.

Hay que tener en cuenta que las inundaciones son calamidades de las que más fácilmente se pueden defender las Naciones, no esperando á que el mal se presente para acudir á su remedio, sino anticipándose preventivamente á estas catástrofes por medio de la repoblación forestal, que es el regulador por excelencia del régimen de las aguas.

Agua filtrada para las Escuelas: La Correspondencia pide que en todas las Escuelas, sobre todo en las municipales, en las que el Estado sostiene para dar enseñanza gratuita á los hijos de los pobres, se facilite á los niños agua aséptica y pura, lo cual se puede conseguir económicamente.

La mayor parte de las infecciones gastro-intestinales que con frecuencia sufren los niños, tiene por única causa originaria el agua infecta que beben en los Centros docentes.

En la actualidad se emplea en Alemania, Uruguay y otros países un aparato, provisto de un tubo sifón, vertical, por el cual sale el agua en presión, en forma de chorro, al que el niño aplica la boca, sin tocar al tubo, así se asegura la más escrupulosa antisepsia.

Modo de limpiar el calzado de color: Se echa en una botella un cuartillo de leche y media onza de amoníaco. Se agita bien y se aplica al calzado con una esponja. Luego se pone á secar donde corra aire y se saca lustre frotándolo con un paño.

Casas de vidrio: Se ha construído una en Yokohama (Japón) por un bacteriólogo alemán. Es una casa de bloques de cristal, á prueba de microbios.

El aire penetra en la casa á través de un tubo respirador y se cuela á través de una tela de algodón que no permite el paso de los microbios. A fin de refrescar la casa, la construcción está hecha de dos muros paralelos cuyo interior está lleno de una solución de ciertas sales que absorbe el calor del sol, protegiendo la casa mejor que por cortinas u otros medios.

Contra el cansancio de la vista: Se recomienda hacer de vez en cuando un ejercicio con los ojos, y que consiste en fijar los breves segundos sobre peducitos de tela de diferentes colores.

Refranes de Febrero: Refranes que no sean verdaderos y Febrero que no sean locos, pocos. Febrero el corto, el peor de todos. En Febrero, un raju al sol y otro al huero.

Agua de Febrero, mejor que la de Enero. Nieve de Febrero, vale estercolero.

Cuando truena en Febrero, tiembla el verdugo. Febrero, cebadero. Por la candelera, está el invierno fuera; si nevó ó quiere nevar, el invierno por pasar. Por San Blas, la cigüeña verás; y si no la vieres, año de nieves. Por Santa Eulalia (día 12) siempre el tiempo cambia. Por San Mattias, iguala la noche con el día.

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxir), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los ómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

DE SORIA

¡Perdón!

Noticias que hasta nosotros llegan de las malas impresiones que existen respecto á la concesión del indulto del reo de muerte Victor Crespo, nos hacen temer que acaso en plazo breve, llegue á cumplirse la fatal sentencia.

El Ayuntamiento de Burgo de Osma, el de Bayubas de Abajo y el de Soria, se han dirigido á los Poderes públicos con demandas de clemencia para el infortunado Victor Crespo.

Bueno es recordar hoy las circunstancias del condenado á muerte, bueno es recordar que fueron muchos y valiosos los testimonios que se recogieron, de que padecía ataques frecuentes de sonambulismo, y que durante ellos, perseguía á sus compañeros de hospedaje y de seminario y apuñalaba los colchones de su cama.

¿Pudo ser en estas extrañas circunstancias cuando su mano, armada de una navaja de afeitar, segó las gargantas de sus dos inocentes hermanitas? Los Tribunales han dicho que no, pero los Tribunales están compuestos de hombres que honrada y lealmente pueden equivocarse.

Hoy no es ocasión de discutir el veredicto del Jurado, rodeado de la aureola que le presta la santidad de la cosa juzgada, es, en cambio, la de evitar que nuestro querido pueblo tenga un horrible día de luto, la de arrebatarse la vida de un hombre de las manos del verdugo.

Por humanidad, por conmiseración, por altruismo y también por el recuerdo de aquella pobre madre, la primera que cogió entre sus brazos los cadáveres ensangrentados de sus propias hijas, acostadas con ella, y dormidas con un sueño del que no volvieron á despertar, y que hoy vé aumentados sus dolores, sus inmensas penas, con el anuncio de que su otro hijo puede morir en afrentoso patíbulo á manos del verdugo.

Noticiero de Soria, interpretando seguramente los sentimientos y deseos de todo el vecindario de esta culta y honrada Ciudad, eleva su humilde voz y lleva su ferviente ruego hasta las gradas del Trono, pidiendo ¡Perdón para Victor Crespo!

El texto de la instancia elevada por el Ayuntamiento de Soria á Su Majestad el Rey Alfonso XIII, dice así:

SEÑOR:

Los habitantes de la Ciudad de Soria, movidos de un sentimiento de conmiseración, acuden humildemente ante las gradas del Trono de V. M. en

súplica de perdón para el reo de

muerte Victor Crespo. Este desgraciado, borrando en un momento todo un pasado de honradez, cometió un crimen execrable para el que realmente no puede encontrarse otra atenuación ni excusa que la por él alegada de ser en aquellos momentos irresponsable de sus actos.

Dos pobres niñas murieron a los golpes que su propio hermano les asestaba en aquel instante de alucinación de furor, y la madre de aquellas desgraciadas vé hoy aumentada la inmensa amargura que su pérdida le produjo, con el anuncio de que, en plazo próximo, perderá a su otro hijo que ha de morir a las manos del verdugo y en afrentoso patíbulo.

Señor, los Tribunales han pronunciado su sentencia, la justicia de la tierra está cumplida; alguien, sin embargo, puede restañar en parte las heridas abiertas en el corazón de una madre, puede evitar un día de duelo a un pueblo cuya ejecutoria de honradez está bien fundada en el hecho de que en más de 60 años no se ha levantado en él el patíbulo, puede salvar en una palabra la vida de un hombre; ese alguien es V. M., cuyos sentimientos caritativos y generosos son de todos conocidos, cuya feliz estancia entre nosotros, tan gratos é impercederos recuerdos dejó.

Señor, los habitantes de Soria, sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos, unidos todos por los mismos sentimientos de piedad y compasión, suplican a V. M. que se sirva ejercitar en favor del desventurado reo Victor Crespo, la más noble, hermosa y estimable de las prerrogativas que a los Reyes concede la ley fundamental del Estado, indultándole de la pena de muerte que por los Tribunales le ha sido impuesta.

A los R. P. de V. M.

(Siguen numerosas firmas.)

La campaña de Melilla. Otra agresión de los moros.

Doz soldados del Rey gravemente heridos.

El Corresponsal en Melilla de La Correspondencia hace el siguiente relato de la nueva agresión de que han sido víctimas dos soldados del regimiento del Rey:

MELILLA. (Domingo, noche.) Temamos que lamentar una nueva agresión de los moros, de consecuencia muy desagradable.

La visita que he realizado hoy al Hospital del Buen Acuerdo, tenía un doble fin: enterarme personalmente de cual era el estado del general López Herrero, y averiguar también cómo seguían dos soldados del regimiento del Rey que por la mañana habían ingresado en el establecimiento de los cuales fueron anoche víctimas de la agresión que paso a reseñar.

El regimiento de infantería del Rey se encuentra actualmente en el campamento de Nador.

Los soldados Luis Fernández y Ciriano López, estaban anoche de servicio en la avanzada de aquel campamento y en el punto cercano a la línea férrea de la compañía francesa de minas.

Próximamente a las diez y media, Ciriano López y Luis Fernández creyeron percibir la cautelosa aproximación de gente extraña.

Observaron atentamente y bien pronto se convencieron de que no era la suya una sospecha.

Cinco moros, ocultos en las sombras de la noche, se deslizaban con sigilo hacia el punto de referencia.

Estaban ya muy cerca de la avanzada cuando los dos referidos soldados del Rey les dieron el alto.

Por toda contestación, los kabileños dispararon sus fusiles.

Desgraciadamente, la descarga fué de consecuencias muy tristes: los dos soldados cayeron heridos.

Luis Fernández recibió un balazo en el antebrazo derecho y Ciriano López otro balazo en la pierna izquierda.

Viendo los moros a los dos cantineros caídos se acercaron a ellos con el propósito de arrebatárselos los fusiles.

No obstante su estado tristísimo, los dos soldados sostuvieron la más empeñada resistencia.

La lucha de los cinco moros con sus víctimas dió ocasión a un acto de heroísmo muy semejante al registrado recientemente junto a la fuente del morabito de Sidi Amaran, a un kilómetro de la posición del Híum.

Fué la resistencia tenacísima por parte de los dos soldados; pero Luis Fernández acaso porque conservaba más energías que su compañero, sobresalió de tal modo en la defensa, que puso a los enemigos en el caso de redoblar el esfuerzo para conseguir su propósito.

Al efecto, uno de los agresores hizo de la gambia contra Luis Fernández y...

recibió un profundo corte en la parte superior derecha del pecho. Su inferioridad numérica y el natural agotamiento de fuerzas decidió la lucha en contra de los centinelas y, en cuanto los agresores tuvieron los mausers en su poder, huyeron.

Apenas se tuvo noticia en el campamento de lo que acababa de ocurrir, se dispuso que salieran fuerzas en persecución de los criminales. Dichas fuerzas dieron una batida, pero sin resultado.

Cuanto diligencias han sido realizadas después, tampoco han puesto á los culpables en manos de los jueces militares.

A conseguirlo tienden las órdenes terminantes dictadas por el general que se encuentra al frente de las tropas destacadas en Nador, el cual ha conminado severamente á los kabileños para que procedan á entregar los agresores, so pena del correspondiente castigo de la colectividad.

Luis Fernández y Ciraco López fueron curados de primera intención en el campamento.

Esta mañana se les ha traído á Melilla, ingresando seguidamente, como ya dije, en el Hospital del Buen Acuerdo, donde se les ha curado.

Los dos se encuentran en estado grave y las impresiones de los médicos no tienen nada de optimistas.

EL CARNAVAL EN SORIA

Nada de recurrir á la ya tan deslavazada nota, de si el Carnaval decae y tiende á desaparecer.

Cada tiempo tiene lo suyo. Y cada población su aspecto especial, en fiestas populares como en costumbres, etcétera, etc.

Hace largos años, en Soria, era el Carnaval en las calles un continuo asalto durante tres tardes consecutivas, á jeringueros con aguas más ó menos limpias, huentos más ó menos sucios, arroje de huesos nada bien olientes y lanzamiento de gramíneas y leguminosas, que eso sí, galantemente se mezclaban con dulces más ó menos finos y mucha algarabía, confituras y grajeas en adornos y cucuruchos, dirigidos á los balcones de las damas.

Las mascaradas también solían ser otra cosa, algo más saliente, en comparsas, y estudiantinas más particularmente, mezcladas á su vez con el mamarrachismo.

En las Sociedades de recreo ya subían de punto las cosas, y los trajes y las bromas, y la elegancia en suma, de aquellos tiempos.

Hoy, lo repugnante de huntos, aguas, huevos y estopadas, ha desaparecido para no volver.

El confetti y la serpentina, con soserías ó sin ellas, no resultan cosas denigrantes. Y el «agetreo» dura las mismas tres tardes consecutivas, y aunque subsista el remedo de la «corrida de la vaquilla», ya no se pegan botazos á cuerpo limpio, ni se lucha á brazo partido de verdad al encenderle el pelo á cualquiera con cañamos ó cardos.

Sea progreso, sea atenuación ó cualquier otro modernista adjetivo, los tiempos actuales en el Carnaval, van tomando otra fisonomía en las calles.

Y en cuanto á los Bailes de los Casinos, también, de «pueblo» á «señorío», existen los consiguientes refinamientos.

Bajo estos aspectos, el domingo, lunes y martes pasados, ha tenido lugar el Carnaval este año en Soria.

El domingo estuvo un gran día. El lunes también, reinando ya algo de viento frío.

Y ayer, sin llover ni nevar, asomó el cerfíllo con mayor empuje.

La animación, como siempre; mayormente reconcentrada entre la antigua Puerta del Postigo, el Collado y la Plaza Mayor.

Mascaras y mascaritas, pocas y sin grandes alicientes. Algunos «Moros amigos de España», «Pescadores de largas cañas», «Parejas y parejitas» de abigarrada miscelánea y el «chau chau» de la gente del bronce asociándose á la chiquillería.

Mozos y mozas, muy divertidos y «señoritos» y «señoritas» al atardecer, en el centro del Cellado lo mismo, derrochando confetti.

En las tres Sociedades, «Numancia», «Amistad» y «Nuevo Mercantil», animación de bailes el domingo y anoche muchos más, sin nada de notable extraordinariamente que pueda ser objeto especialísimo de la crónica provincialiana.

Decadente ó no, el Carnaval subsiste con el signo de la actualidad.

Tres tardes y tres noches que la expansión tiene bien abiertas las bábulas y hay que reirse del llamado descanso dominical como de la ley de la vagancia.

Y hasta otro año, faltando por apurar el próximo Domingo de Piñata.

Esta mañana ha amanecido lloviznando y cayendo á ratos agua-nieve.

El buen tiempo, ha permitido la celebración del Carnaval.

Esta mañana también han asistido numerosos fieles á los templos sorianos á la celebración de las misas con la imposición de la ceniza de ritual.

Hoy, en el Gobierno civil, no ha habido noticias de sucesos en la provincia ni más referencias acerca de un supuesto robo de 465 pesetas á un vecino de San Esteban de Gormaz, cuyos autores se ignoran; ni confirmación concreta acerca de un supuesto, también, aborto de una joven en Casillejo de Robledo, sobre cuyo hecho no se determina si hubo ó no infanticidio.

A tres sujetos, en San Esteban de Gormaz, se les ha denunciado por la Guardia civil, por recorrer la vía, sin autorización como exige el Reglamento de policía de ferrocarriles.

En Fuentespinilla se halla vacante la titular de Médico-cirujano á que da nombre esta villa y sus siete anejos; en el pueblo de Miñana también está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Para mañana jueves, tiene dispuesto su viaje á Madrid el Alcalde de Soria señor Vicen, siendo los asuntos de interés general que ha de gestionar según ya se sabe, los proyectos de Escuelas públicas de esta capital y ferrocarril de Burgos-Soria-Catalayud.

El señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial y Director del ferrocarril soriano don Joaquín Iglesias, ha regresado hoy de Madrid.

Hoy miércoles 9 de Febrero.—Santa Apolonia, abogada de las muelas, y San Donato. Jueves 10.—Santas Escolástica y Sotera y San Jacinto. Viernes 11.—Los siervos de María, San Saturnino, San Lázaro y San Desiderio.

Mañana jueves, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, letanía, cánticos religiosos y meditación.

—Todos los jueves, haciendo la Hora Santa en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan indulgencia plenaria los asociados. —El viernes, en la Insigne iglesia Colegial, á las tres y cuarto de la tarde, se expone el Lignum Crucis y á continuación completas solemnes por la Capilla de música y terminadas predicará el sermón el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, abad de la misma. —Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, termina la novena del glorioso San Blas en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, adoración de su reliquia y bendición de ofrendas y agua.

reparación de carreteras del Estado lo verá en el plazo de quince días.

Durante el mes último de Enero, se sacrificaron en el Matadero público de Soria, 562 cerdos, 453 cabritos, 282 corderos, 10 ovejas, 297 carneros, 119 terneras, 15 reses vacunas mayores y 54 de cabrio. Total de reses 1.772, que arrojaron un peso de 49.420 kilos con 300 gramos.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, el señor don Enrique Castellano, que lo era de la de Cáceres.

El ministro de Fomento señor Gasset, ha dictado una real orden disponiendo que por los Jefes de Fomento é Ingenieros Agrónomos de varias provincias, se exija á los propietarios el más estricto cumplimiento del artículo 64 de la ley de plagas del campo, con el fin de que en la primavera próxima se vean los campos libres, en cuanto sea posible de la plaga de langosta.

Hemos recibido el primer número de nuestro nuevo colega castellano titulado El Centro de España, semanario que ha comenzado á publicarse en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y al que con afectuoso saludo, deseándole prosperidades, le aceptamos gustosos el cambio.

Todos los periódicos de ambas Castillas debiéramos crear la solidaridad social en defensa de los intereses generales.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de Soria, el señor don Manuel García Martínez, procedente del Juzgado de la misma clase de Falset (Tarragona).

Para el día tres del mes próximo de Abril, está ya definitivamente acordada la consagración del nuevo Prelado de la Diócesis oxomense Doctor don Manuel Lago González, que actualmente se halla en la ciudad de Tuy (Pontevedra).

Ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña, la estimada señora soriana doña Paula Sanz, esposa del oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro apreciado amigo don Ricardo de Miguel.—Ehorabuena.

Ha fallecido en Ueero el respetable cura párroco, decano de todos los de la Diócesis, don Blas Peñalcoba, y en los Llamados el anciano cura párroco don Hilario Ciriano.

Descansen en paz, y reciban sus respectivos familiares nuestro pésame.

Ayer, en el tren directo de la mañana, marchó á Madrid por algunos días el Gobernador civil de la provincia señor García del Valle. Lo vimos y lo aseguramos.

Mañana jueves aparecerá un nuevo periódico semanal titulado La Voz de Castilla, órgano del partido liberal de Soria.

Hemos sido atentamente presentados á su director el abogado madrileño don Adolfo Pérez Chapuli, habiendo cambiado con él el cortés saludo periodístico, dándole la bienvenida á nuestro país y deseando al nuevo colega prosperidad en su publicidad, como sorianos.

Procedente de Cuenca, se ha hallado estos días en Soria, el Ingeniero Jefe del Centro Topográfico que allí ha terminado sus trabajos, don Antonio García-Peñuela, y que dicho Centro ha sido ahora destinado á nuestra capital para comenzarlos en breve.

Tanto es así, que el señor García-Peñuela ha visitado algunos edificios de Soria para oficinas y éstas serán instaladas en parte del antiguo palacio de los Condes de Gómara.

La impresión del referido Ingeniero Jefe acerca de nuestro país, es buena y tan sólo se esperan las órdenes de venida para todo el personal que es numeroso.

Daremos oportunamente acerca del asunto detallada información, celebrando hoy que con Soria, se haya obrado en justicia.

Se halla enferma de algún cuidado, en la villa de Yanguas, la respetable señora doña Abdona Balmaseda, madre de nuestro estimado amigo don Augusto Bretón.

Muy de veras celebraremos que la enferma recobre rápida y completamente la salud.

Muy en breve se reunirá la Junta provincial soriana de Socorros á los soldados heridos ó enfermos de la campaña de Melilla.

El donativo que últimamente ha ingresado en la Tesorería de dicha Junta, ha sido el de quince pesetas del Ayuntamiento de Ontalvilla de Almazán.

A los cultos de estos tres días en la Insigne Colegiata, ha asistido bastante concurrencia de fieles, oyendo por la tarde en la cátedra sagrada al Canónigo magistral señor Requejo, elocuente y modestísimo orador, ya bien conocido en nuestra capital.

Esta mañana también han asistido numerosos fieles á los templos sorianos á la celebración de las misas con la imposición de la ceniza de ritual.

Hoy, en el Gobierno civil, no ha habido noticias de sucesos en la provincia ni más referencias acerca de un supuesto robo de 465 pesetas á un vecino de San Esteban de Gormaz, cuyos autores se ignoran; ni confirmación concreta acerca de un supuesto, también, aborto de una joven en Casillejo de Robledo, sobre cuyo hecho no se determina si hubo ó no infanticidio.

A tres sujetos, en San Esteban de Gormaz, se les ha denunciado por la Guardia civil, por recorrer la vía, sin autorización como exige el Reglamento de policía de ferrocarriles.

En Fuentespinilla se halla vacante la titular de Médico-cirujano á que da nombre esta villa y sus siete anejos; en el pueblo de Miñana también está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Para mañana jueves, tiene dispuesto su viaje á Madrid el Alcalde de Soria señor Vicen, siendo los asuntos de interés general que ha de gestionar según ya se sabe, los proyectos de Escuelas públicas de esta capital y ferrocarril de Burgos-Soria-Catalayud.

El señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial y Director del ferrocarril soriano don Joaquín Iglesias, ha regresado hoy de Madrid.

Hoy miércoles 9 de Febrero.—Santa Apolonia, abogada de las muelas, y San Donato. Jueves 10.—Santas Escolástica y Sotera y San Jacinto. Viernes 11.—Los siervos de María, San Saturnino, San Lázaro y San Desiderio.

Mañana jueves, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, letanía, cánticos religiosos y meditación.

—Todos los jueves, haciendo la Hora Santa en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan indulgencia plenaria los asociados. —El viernes, en la Insigne iglesia Colegial, á las tres y cuarto de la tarde, se expone el Lignum Crucis y á continuación completas solemnes por la Capilla de música y terminadas predicará el sermón el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, abad de la misma. —Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, termina la novena del glorioso San Blas en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, adoración de su reliquia y bendición de ofrendas y agua.

El viernes, en la Insigne iglesia Colegial, á las tres y cuarto de la tarde, se expone el Lignum Crucis y á continuación completas solemnes por la Capilla de música y terminadas predicará el sermón el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, abad de la misma.

—Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, termina la novena del glorioso San Blas en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, adoración de su reliquia y bendición de ofrendas y agua.

Despachos de Salónica contradicen en cierto modo los que se reciben de Constantinopla.

Según los primeros, el Estado Mayor del Ejército turco completa á toda prisa el material de campaña en los depósitos de las fronteras de Grecia, Servia y Bulgaria. A Salónica ha llegado un vapor cargado de municiones.

Los telegramas de Constantinopla aseguran que el Gobierno otomano ha reiterado sus propósitos pacíficos, y que en igual sentido se expresan los Gabinetes de Atenas y Sofía.

En los círculos políticos se comenta mucho que á estas demostraciones en favor de la paz no corresponda la actitud de Turquía.

El Círculo Español Mercantil de Veracruz, que siempre se distinguió por sus hermosas iniciativas patrióticas, ha dado pruebas una vez más de su insuperable amor á la patria, iniciando entre los españoles residentes en algunas poblaciones del Estado de Veracruz una suscripción para socorrer á las víctimas de nuestra campaña en el Rif.

El producto de dicha suscripción, que asciende á la cantidad de 15.529,80 pesetas, ha sido remitido á ésta por dicho Círculo á una comisión de antiguos y distinguidos miembros de la colonia española de Veracruz, los cuales han hecho entrega de dicha cantidad á la señora tesorera general de la Asociación de señoras que preside Su Majestad la Reina.

Haciéndonos intérpretes del sentir general, enviamos á aquellos queridos patriotas la más ardiente gratitud de las víctimas y de España entera, y con ella nuestra más entusiasta felicitación.

Se comentan con aplauso las luminosas discusiones que en la Asociación de Agricultores de España se están celebrando sobre crédito agrícola. Uno de los trabajos que más han llamado la atención y que ha sido objeto de mayores comentarios por su importancia y perfecto desarrollo, son las bases sobre crédito agrícola territorial, defendidas concienzuda y doctamente por don Antonio Fernández de Velasco.

Continúa tan desanimado como comenzó. El número de máscaras sigue siendo escaso.

Anoche no se vió á las clásicas comparsas musicales que en años anteriores solían concurrir á los cafés.

A no ser por los bailes que se celebraron en varios sitios, nadie hubiera pensado que transcurría el Carnaval.

Ha acaecido en la calle de Recoletos una terrible desgracia.

Descendía por el paseo de Recoletos un automóvil, en dirección hacia la Puerta del Sol.

Una mujer intentó atravesar la carretera y fué arrollada por el automóvil, recibiendo un tremendo topetazo, que la arrojó á tierra.

Varios transeúntes prestaron auxilio á la mujer, que había perdido el conocimiento, y la condujeron á la Policlínica de Tamayo, establecida en la calle del Almirante.

La crecida el Ebro. De Zaragoza comunican que desde antea- ayer por la tarde el río Ebro se ha puesto imponente, desbordándose en casi toda la vega aragonesa.

Los solos y muchos campos sembrados de trigo están cubiertos de agua.

En el Bocal alcanzaba ayer una altura de tres metros sobre el nivel ordinario.

La carretera de Tauste ha quedado interceptada á consecuencia de la gran avenida.

Se ha avisado á los pueblos para que se prevengan y se eviten desgracias.

Anoche se recibieron noticias particulares de que en Gallur la altura de las aguas es tan grande, que ha quedado inundada gran parte de la carretera y toda la huerta.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

La altura de las aguas en el Beal, á las cinco de la tarde, es de 5 metros 60 centímetros sobre el estiaje, faltando solamente 20 centímetros para el desbordamiento allí, desbordamiento que podría ocasionar grandes inundaciones en Zaragoza.

De Tudela comunican importantes noticias sobre el desbordamiento del Ebro.

Los temores que se abrigaban desde que inició el Ebro su crecida, han tenido desgraciadamente confirmación.

El Ebro ha aumentado de tal manera sus aguas desde ayer, que, siendo pequeño su cauce, se ha desbordado impetuoso por los campos, causando grandes perjuicios.

La crecida ofrece caracteres imponentísimos. Profunda tristeza embarga el ánimo de los pobres labradores, que ya ven los campos invadidos por las aguas.

Varias calles de Tudela, las de costumbre, se hallan inundadas.

Ha sido necesario colocar en ellas pontones para el servicio de los vecinos.

El Ebro continúa creciendo, y esto nos hace temer que esta crecida va á ser de las más importantes de cuantas se han sucedido desde hace muchos años.

AL CERRAR Madrid 9 Febrero. Mapas telegráficos.

Se ha ordenado á la sección de planos de Telégrafos, y han comenzado los trabajos, la formación de las cartas telegráficas y telefónicas correspondientes á cada provincia, dibujadas á cuatro colores y escala de uno por 400.000.

Licenciamiento de soldados. Está acordado el licenciamiento de los soldados que han cumplido el tiempo de servicio en filas.

El licenciamiento se verificará en Marzo, cuando ya estén instruídos los nuevos reclutas.

Caída carnavalesca de Moret en Valencia. Una de las mascaradas que más ha llamado la atención durante el Carnaval en Valencia, ha sido la de dos guerreros á caballo, representando á Moret y á Maura, llevando en calidad de pajes, respectivamente, á Alba y á Lacierva.

Después de pasar ante el jurado, instalado en la Alameda, Moret cayó del caballo que montaba, en medio de la general hilaridad. El hecho se relacionaba con la política de actualidad, y dió lugar á sabrosísimos comentarios.

El pan más barato, en Bilbao. Telegrafían de Bilbao diciendo, que apesar del precio que han alcanzado los trigos, los fabricantes de pan han acordado rebajar el precio del mismo en cinco céntimos el kilogramo.

La medida ha sido bien acogida por el vecindario, y se desea que trascienda á todas las provincias de España.

Maura y Weyler en viaje. De Barcelona, llegará hoy á Madrid el general Weyler, que ayer asistió ya á su despacho y preparó precipitadamente su viaje á esta Corte.

También se está esperando al señor Maura, llamando la atención su pronto regreso que se relaciona con lo de la «implacable hostilidad»

Temores de nueva inundación. Telegrafían de París que en vista de las noticias que se reciben de la cuenca alta del Sena, donde hace dos días que no para de diluviar, se teme que el río experimente una nueva crecida de un momento á otro.

Las autoridades están tomando medidas preventivas.

Un sacerdote envenenado al estar oficiando. Dicen de Roma que en la ciudad de Verona, donde el anuncio de las próximas elecciones municipales había determinado una enconadísima lucha entre los partidos católico y radical, se ha consumado un repugnante crimen.

Estaba celebrando la misa el párroco de la iglesia de San Antón, y llegado el momento de comulgar, apenas acercó el cáliz á sus labios, cayó muerto delante del altar, como herido por un rayo.

El suceso produjo la trágica emoción que es de suponer.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha comprobado que durante la madrugada última entraron en la iglesia tres caracterizados demagogos, valiéndose de llaves falsas, y echaron ácido prúsico en el cáliz que había de usar el sacerdote.

El muerto era una de las personalidades más influyentes del partido católico.

Los criminales no han caído todavía en poder de la justicia.

DE POLITICA S. M. el Rey sigue cazando en Viñuela.

El señor Moret no dice más respecto al viaje de los reyes á Sevilla, que no está decidido todavía y antes tiene él que saberlo si tal viaje se realizara al fin.

Se le encuentra nuevamente algo preocupado al señor Moret, y se asocia este extremo á la indeterminación que existe respecto al decreto de disolución de Cortes, que no acaba de surgir, hablándose también de que antes de todo esto, precisa saberse algo más acerca del asunto de confianza y lo que pudieran dar de sí las próximas elecciones generales.

Los señores Canalejas y Romanones siguen «forasteros».

El primero, en Celedilla. El segundo en Guadalajara.

Ambos, podrían «recontrarse» en los trenes de regreso á la Corte.

Consejo importante. Hay gran expectation en estos momentos respecto al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde á las seis, al cual se le concede gran alcance y extraordinaria importancia política.

Lo presidirá Moret, que enseguida marchará á palacio.

Quintas de 1910 Centro de redenciones á metálico á cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4. Depositarios los Sres. María Roldán y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Ecos y Noticias

En el pueblo de Borjabad, se ha declarado la viruela venigra en el ganado lanar de los propietarios don Saturno Mayor y don Ambrosio Lapeña, cuyos rebaños están acantonados, habiéndose tomado enantas medidas de precaución previene la ley para evitar el contagio en las ganaderías de los términos de la comarca.

De Real orden se ha dispuesto que la potencia nombrada para informar sobre

REGALOS

DEL

NOTICIERO DE SORIA, para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____ El suscriptor, _____

(Señal del domicilio)

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M. MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6. Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

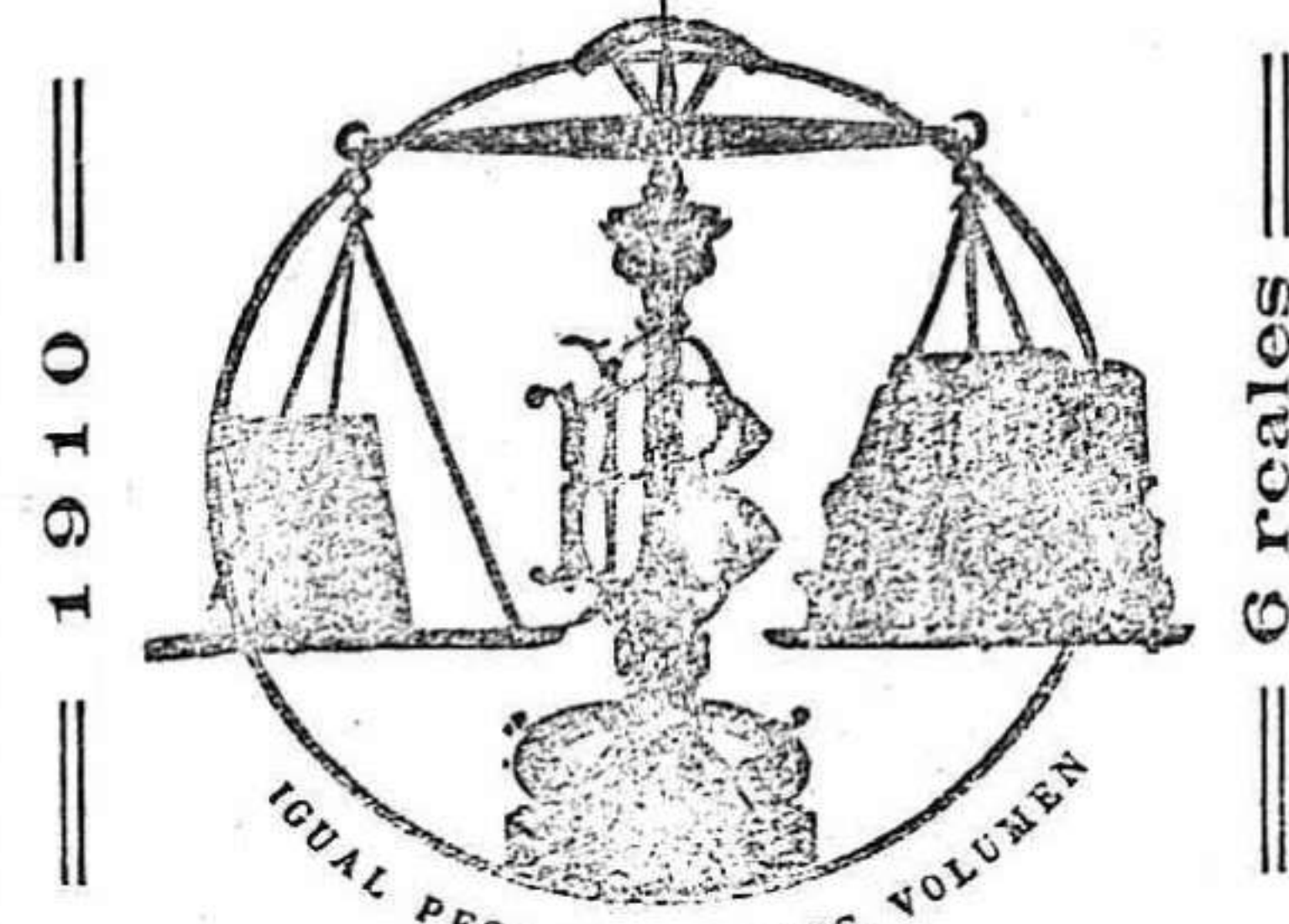
Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 4.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

RECELA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 (12.344 de la Lotería de Navidad) y en su caso la correspondiente a los años 1910 y 1911 en el premio mayor. El sorteo de la Lotería de Navidad de junio de 1910. El sorteo de la Lotería de Navidad de junio de 1911. El sorteo de la Lotería de Navidad de junio de 1912 ó su valor de 900 ptas. ó su valor, y unos 400 reales entre sus compradores.

Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Los Oficinistas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y Particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, recibos útiles, gastos de ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y cravazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—27—

Advertisement for PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & HILLO. Includes a large logo and text: '0,50 Ptas. PAQUETE'.

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho de Abastecimiento del Casino Numantino ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas

Únicamente se vende en Soria Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0-75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías